

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA
COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA
PERIODO 2013-2015

Sesión Extraordinaria Número: FESZ/CAC/PSIC/01/13
Acta: lunes 4 de marzo de 2013

ASISTENCIA

Funcionarios: Dra. Mirna García Méndez, Lic. Eduardo Arturo Contreras Ramírez, Mtra. Gabriela Carolina Valencia Chávez, Dra. Ana María Baltazar Ramos, Mtro. Pedro Vargas Ávalos y Mtra. Alejandra Luna García.

Representantes de Profesores: Mtra. Hilda Soledad Torres Castro, Lic. Jesús Barroso Ochoa, Lic. Patricia Bañuelos Lagunes, Lic. Jorge Enrique García Calderón, Mtra. Jazmín Roldan Hernández, Lic. Raúl García Hernández, Mtra. María Felicitas Domínguez Aboyte y Mtro. Edgar Pérez Ortega.

Representantes de los Estudiantes: No asistieron.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

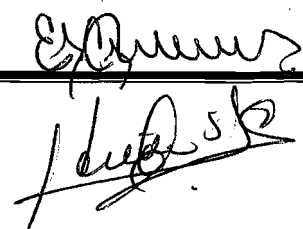
La sesión dio inicio a las 16:10 hrs. con la siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Revisión de los informes de actividades 2012 y planes de trabajo 2013 de los profesores de tiempo completo de la carrera

1.- **Verificación del quórum:** Se verificó la asistencia e inicio la sesión.

2.- **Aprobación del orden del día:** Se aprobó la orden del día.

3.- **Revisión de los informes de actividades 2012 y planes de trabajo 2013 de los profesores de tiempo completo de la carrera:** la dinámica que se siguió fue que para los informes y planes que cumplen solo informaran las comisiones y ya no se revisarían en el pleno, considerando también a los que les hacía falta integrar documento(s) probatorio(s) en el informe u omitieron una actividad en el plan y se les pidió que la anexaran en el caso de probatorios y las incluyeran en el caso del plan y así lo hicieron los profesores.



Sesión Extraordinaria Número: FESZ/CAC/PSIC/01/13

La profesora Patricia Bañuelos envió un documento en el que se considera una aclaración para la revisión, punto que se tomo en cuenta.

En cuanto a los casos en los que no cumplieron con alguna (o varias) de las 3 funciones sustantivas (docencia, apoyo institucional e investigación):

caso 1: Dra. Juana Bengoa González. Sin documentos probatorios para el rubro de investigación en el informe de actividades. Se sugiere que por esta única ocasión se apruebe dado que cubre con los demás rubros en el informe 2012. Además, en el Plan de Trabajo indica que realizará investigación en el 2013.

caso 2: Lic. Mario Alberto Patiño Ramírez. Presenta carta dirigida al Consejo Técnico para consideración de su situación personal de salud que le impidió desarrollar actividades en el rubro de investigación. Presenta justificantes médicos de su situación por lo que se sugiere se apruebe el informe 2012 por única vez. Además, en el Plan de Trabajo indica que realizará investigación en el 2013.

caso 3: Lic. Jorge Ignacio Sandoval Ocaña. En el Plan de Trabajo 2013 no cubre con el rubro de investigación

caso 4: Lic. Ricardo Victorico Ríos Hernández. En el Informe 2012 presenta una baja productividad sin documentos probatorios sobre investigación por lo que se recomienda no aprobar su informe.

caso 5: Lic. Germán Gómez Pérez: **Pendiente** de aprobación su Informe de Actividades 2012 para el 5 de Marzo, fecha en la que se comprometió a entregar sus documentos probatorios en formato PDF visible.

caso 6: Mtro. José Sánchez Barrera. **Pendiente** de aprobación su Informe de Trabajo 2012 hasta el 5 de Marzo para presentar constancia probatoria de participación en investigación.

La sesión terminó a las 17:55 Hrs.

